

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.–

Con fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°131–2024–CFFIEE. Bellavista, 07 de marzo de 2024.

Visto, el **Proveído N° 0421–VIRTUAL–2024–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N° 09–2024–CACCC–FIEE–UNAC** del **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. ZAVALA MENDOZA, Melvyn Antonio** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2023–II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad César Vallejo.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178° inciso 178.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación... (sic)”.

Que, con **Proveído N°0391–VIRTUAL–2024–DFIEE** del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE–UNAC, en el que adjunta el **OFICIO N°0168–2024–URA/UNAC** de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz – Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) – UNAC, en el que hace llegar el **INFORME N°031–2024–SEC/URA**, adjuntando el expediente virtual del **Sr. ZAVALA MENDOZA, Melvyn Antonio**, ingresante por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2023–II.

Que, el **Sr. ZAVALA MENDOZA, Melvyn Antonio**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2023–II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad César Vallejo, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE–UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Visto, el **Proveído N° 0421–VIRTUAL–2024–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N° 09–2024–CACCC–FIEE–UNAC** del **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. ZAVALA MENDOZA, Melvyn Antonio** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2023–II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad César Vallejo.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 07 de marzo de 2024, teniendo como **Punto séptimo de agenda**: “Aprobar el Acta N°21–02–24, presentado por el presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: **“REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N° 21–02–2024–CACCC**, presentado por el **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2023 – II”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N° 21–02–2024–CACCC**, presentado por el **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2023 –II.
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el **Sr. ZAVALA MENDOZA, Melvyn Antonio** ingresante por la modalidad de Segunda Profesión en el Proceso de Admisión 2023–II, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad César Vallejo a la

currícula 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA FIEE UNAC CONVALIDACION CURRICULAR									
INGRESANTE: ZAVALA MENDOZA, MELVYN ANTONIO									
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EMPRESARIAL PLAN DE ESTUDIOS 2013					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA PLAN DE ESTUDIOS 2023				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
2	QEBB206	Física general	4	16	02	EG101	Física I	4	16
1	QEBB101	Matemática I	4	11	03	EG102	Algebra lineal	4	11
2	QEBB203	Matemática II	4	12	04	EG103	Calculo Diferencial e Integral	4	12
6	GPBB606	Constitución y derechos humanos	4	16	27	EG414	Realidad y defensa nacional	2	16
8	IPBB802	Metodología de la investigación científica	4	15	41	EG619	Metodología de la investigación científica	2	15

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.- Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP
TRCF1312024

